Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz Carolina López Fernández y al amparo de los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la creación del Estado de las Autonomías, los sucesivos gobiernos de turno – tanto populares como socialistas – han permitido que la gobernabilidad de nuestra Nación quede en manos de partidos que quieren destruirla. Gobiernos de populares y socialistas han antepuesto sistemáticamente el interés de unas siglas al interés nacional para lo cual no han dudado en ceder al separatismo toda clase de competencias.

Especialmente graves son las cesiones del bipartidismo en materia educativa, en materia de interior y en materia fiscal. En el ámbito educativo, la UCD traspasó la enseñanza a Cataluña y al País Vasco[1]. Posteriormente, el gobierno del PSOE de Felipe González traspasó la FP y las Universidades en Cataluña y la enseñanza no universitaria en Navarra[2]; el Gobierno del PP de José María Aznar afianzó nuevas cesiones en Cataluña[3] y no recurrió la Ley de Política Lingüística de 1998 que expulsaba al español de las aulas y supuso el establecimiento de la dictadura lingüística; el Gobierno del PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero traspasó la homologación y convalidación de títulos en Cataluña[4]; y el de Sánchez ha culminado este proceso

[1] UCD abrió el camino con el RD 2809/1980 (enseñanza a Cataluña) y los RD 2808/1980 y 3195/1980 (enseñanza en el País Vasco).

[2] Del PSOE de Felipe González: RD 2724/1983 (Formación Profesional en Cataluña), RD 305/1985 (Universidades catalanas) y RD 1070/1990 (enseñanza no universitaria en Navarra), además de ampliaciones educativas en Cataluña y País Vasco.

[3] Del PP de Aznar: RD 773/1999 (ampliación de medios en enseñanza en Cataluña).

[4] Del PSOE de Zapatero: RD 1388/2008 (homologación y convalidación de títulos en Cataluña).

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
01.10.2025 15:39:00 CEST

con la entrega de la gestión de becas en Cataluña y ha promovido una cesión antijurídica de nuevas competencias en País Vasco [5].

Por su parte, en materia de interior, destaca el repliegue paulatino de la Policía Nacional y la Guardia Civil de Navarra, Cataluña y País Vasco, culminada esta legislatura con la retirada de la Guardia Civil de las carreteras en Navarra. Esta cesión en concreto comenzó a gestarse con el PSOE de González transfiriendo tráfico a la Ertzaintza[6], medida que replicó Aznar con los Mossos[7] en Cataluña y que ha rematado ahora Sánchez con la desaparición de la Guardia Civil en funciones de Seguridad Vial en Navarra[8].

En el ámbito fiscal, aunque la Constitución dispone que «la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado, mediante ley» (art. 133.1 CE), y no le imponía obligación alguna de cederlos, el Gobierno de la UCD de Suárez aprobó la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), decidió voluntariamente ceder tributos estatales a las regiones (Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, determinados medios de transporte, hidrocarburos y el juego), así como transferir servicios en relación con los tributos cedidos.

Se debilitaba así la capacidad del Estado, inaugurando una dinámica negativa de fragmentación político-fiscal que, lejos de revertirse, fue asumida y ampliada por los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE con toda clase de concesiones. Todo este proceso ha desembocado en una lucha permanente por la llamada financiación autonómica y el supuesto agravio entre regiones; además de imposibilitar en la práctica la igualdad entre españoles y la solidaridad entre regiones.

Si bien todos los gobiernos del bipartidismo han cedido al chantaje separatista, esta dinámica ha alcanzado su máxima expresión bajo el gobierno de Sánchez, el cual ha hecho de la entrega al

[5] Del PSOE de Sánchez: RD 261/2025 (becas y ayudas al estudio en Cataluña) y RD 366/2024 (enseñanza en el País Vasco). El último Real Decreto fue considerado tan reprochable jurídicamente que el Tribunal Supremo acordó suspender cautelarmente su aplicación mediante Autos de 23 de julio de 2024, y, finalmente, declaró su nulidad mediante Sentencias de 19 de marzo de 2025.

[6] RD 3256/1982.

[7] RD 391/1998.

[8] RD 252/2023 y RD 841/2024.

chantaje separatista su balón de oxígeno permanente para ocupar la Moncloa y evitar el banquillo de los acusados.

Su nefasta gestión y su corrupción dejan patente que, en ningún caso los españoles han sido prioridad de este gobierno, tal y como muestran gráficamente las altísimas tasas de desempleo, la crisis de la vivienda, el incremento de la inseguridad – especialmente alarmante entre las mujeres – o el colapso de nuestros servicios públicos.

Para conseguirlo, el Partido Socialista ha encontrado en el separatismo a su mejor aliado, con un altísimo coste para los españoles. Así, desde su llegada al poder han indultado a los líderes golpistas del 1 de octubre; han redactado un Código Penal a medida del separatismo – eliminando el delito de sedición y rebajando las penas de la malversación -; han aprobado una infame ley de Amnistía; han impuesto una ridícula cooficialidad lingüística en el Congreso de los Diputados que nos cuesta millones de euros a los españoles (que se mantiene también en el Senado); y más recientemente, han pretendido entregarles las competencias plenas en materia de inmigración.

El tiempo ha demostrado cómo el Estado Autonómico ha fracasado estrepitosamente y sólo ha servido para construir fronteras ficticias entre españoles, ahondar en la desigualdad y el enfrentamiento entre españoles, precarizar nuestros servicios públicos, enriquecer y dar protagonismo a los enemigos de la Nación y fomentar un ingente gasto político superfluo.

No se puede gobernar España con los votos de partidos que pretenden el mal de nuestra Nación y de los españoles. Cualquier partido que pretenda construir un futuro de unidad, prosperidad y convivencia para el conjunto de los españoles no puede dialogar, negociar o pactar con partidos separatistas como JuntsPerCat, ERC, el PNV o Bildu.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias, considerando que es incompatible gobernar pensando en el bien común de los españoles con los votos de partidos separatistas, como JuntsPerCat, ERC, el PNV o Bildu, cuyos objetivos son acabar con la unidad de nuestra Nación;

y que es imposible cualquier tipo de diálogo o negociación con estas formaciones políticas, insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar todas las cesiones competenciales que han ido concediendo los sucesivos gobiernos de la Nación en el marco de negociaciones con partidos separatistas por haber erosionado la unidad y la igualdad de los españoles, incluso si se han introducido en los estatutos de autonomía.

2. Promover las modificaciones legales necesarias al objeto de permitir ilegalizar todos los partidos separatistas que pretenden la desaparición de España y que trabajan cada día para erosionar la unidad, la igualdad y la convivencia de los españoles.

3. Mostrarse favorable a avanzar hacia la superación del Estado autonómico para que los españoles recuperen la igualdad, unidad y convivencia perdidas, siendo el primer paso a tal fin recuperar las competencias de sanidad, educación, justicia y seguridad para un mejor funcionamiento de los servicios públicos y garantizar la solidaridad entre las distintas regiones de España.

Palacio de la Junta General, a 1 de octubre de 2025.